ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA: 10 DE JUNIO 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	020	**Fecha:**	03 de diciembre 2025
Objeto del contrato: ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE ALCIDES GUZMAN TAVERA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMILA MOLANO, PARA GARANTIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN INTEGRAL (CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS A CARGO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA -ETC DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. BPIN: 2024004730089" META: P1S22MP13).			
Contratista:	N&G PROYECTOS S.A.S.		
NIT. No.:	900.945.344-9		
Valor inicial del contrato:	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS $ 25.467.260,00 M/CTE. INCLUYE AIU.		
Adición 1:	N/A		
Valor total del contrato:	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS $ 25.467.260,00 M/CTE. INCLUYE AIU.		
Plazo inicial de ejecución:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO		
Prorroga 1:	N/A		
Plazo total de ejecución:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO		
CDP (No. y Fecha):	013 de 2025		
RP (No. y Fecha):	020 de 2025		
CDP Adición (No. y Fecha):	N/A		
RP Adición (No. y Fecha):	N/A		
Fecha legalización:	04 de diciembre 2025		
Fecha Inicio:	04 de diciembre 2025		
Fecha Suspensión 1:	11 de diciembre 2025		
Fecha Reinicio 1:	12 de marzo 2026		
Fecha Modificación 1:	13 de marzo 2026		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	24 de marzo 2026		
Fecha de entrega efectiva de la obra:	04 de junio 2026		

CONSIDERANDO:

Que la supervisión del contrato fue asignada al funcionario YEISON FERNANDO SANDOVAL SÁNCHEZ.

Que una vez revisadas las actividades realizadas conforme al Acta Única de Obra e Informe del Contratista se dio recibo a satisfacción de la obra por parte del supervisor, seguido del respectivo informe de supervisión, por lo que se procedió al pago según clausula sexta del contrato.

Que el Contratista aportó soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	EGRESO No.	FECHA	VALOR
Valor Inicial del contrato	$ 25.467.260,00	ÚNICO PAGO	015	01/06/2026	$ 22.411.188,80
Valor Adicional si las hay	-				
Valor Total del contrato	$ 25.467.260,00				
Valor pagado por la Institución	$ 25.467.260,00				
Valor por causar que no se ha pagado por la Institución	-				
Valor total ejecutado	$ 25.467.260,00				

ACUERDAN:

Liquidar el Contrato de Obra No. 020 del 03 de diciembre 2025, para lo cual las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

No obstante haberse recibido a satisfacción la obra objeto del Contrato, el contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de la obra, por lo que la Institución revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la **INSTITUCIÓN**	Por la **CONTRATISTA**
Firma	Firma
JOSÉ GIOVANNY CORDOBA SUAREZ Rector - Ordenador del Gasto C.C. No. 5.819.182	**N&G PROYECTOS S.A.S** Contratista NIT. No. 900.945.344-9 RL/ DIEGO FERNANDO NAVARRO GÓMEZ C.C. No. 1.000.620.008

Por la **INSTITUCIÓN** Firma	
YEISON FERNANDO SANDOVAL SÁNCHEZ Auxiliar Administrativo Grado 10(Pagador) Supervisor C.C. No. 1.106.483.292	

Funcionario	*Nombre*	*Cargo*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Elaborado por:	*Carlos Alberto Rivera Escobar*	*Contratista - Apoyo Jurídico*		Junio - 2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.